

ISU CENTRAL TÉCNICO INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CENTRAL TÉCNICO CON CONDICIÓN DE UNIVERSITARIO		VERSIÓN: 3.0 ELAB: 20/04/2018 U.REV: 23/5/2023
SUSTANTIVO REGISTRO Código: REG.D032.10	MACROPROCESO: 01 DOCENCIA PROCESO: 03 TITULACIÓN 02 EXAMEN COMPLEXIVO	Página 1 de 3

ACTA FINAL DE CALIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: GUALOTUÑA TITO CRISTIAN ALEXANDER

PERÍODO LECTIVO: 2023 I

FECHA: 03/10/2023

CARRERA:

ELECTRÓNICA	<input type="checkbox"/>	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	<input type="checkbox"/>	OFFSET	<input type="checkbox"/>
ELECTRICIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	MECÁNICA INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	TDII	<input type="checkbox"/>
MECATRÓNICA	<input type="checkbox"/>	TS MECÁNICA INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>

TEMA DEL PROYECTO PRÁCTICO:

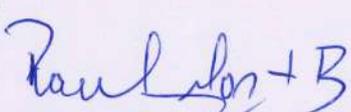
CASO PRÁCTICO: REPOTENCIACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ILUMINACIÓN Y FUERZA) DEL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL ISTCT CON CONDICIÓN DE UNIVERSITARIO.

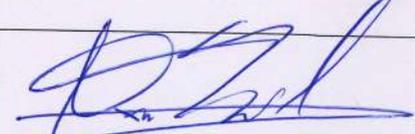
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	NOTA (Número)	NOTA (Letras) NOTA FINAL
EXAMEN TEÓRICO	70 / 100	SETENTA / CIEN
EXAMEN PRÁCTICO	100/ 100	CIEN / CIEN
TOTAL	85/ 100	OCHENTA Y CINCO / CIEN

LA CALIFICACIÓN DE CADA PARÁMETRO ES SOBRE 100 PUNTOS Y EL TOTAL SERÁ EL PROMEDIO DE LAS DOS NOTAS.

FIRMA:	
NOMBRE:	ING. PRADO GAIBOR BYRON XAVIER
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	

ISU CENTRAL TÉCNICO
 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CENTRAL TÉCNICO
 COORDINACIÓN
 ELECTRICIDAD

FIRMA:	
NOMBRE:	ING. MONTERO BELTRAN PAUL ALEJANDRO
DELEGADO 1	

FIRMA:	
NOMBRE:	ING. BARBERO PALACIOS DAVID MANUEL
DELEGADO 2	

CASO PRÁCTICO COMPLEXIVO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: GUALOTUÑA TITO CRISTIAN ALEXANDER

PERÍODO LECTIVO: 2023 I

FECHA: 17/10/2023

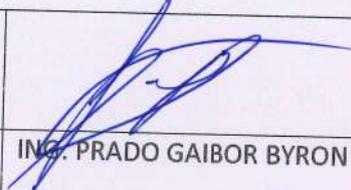
RÚBRICA:

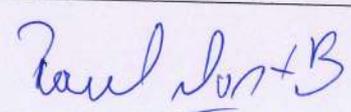
TEMA: CASO PRÁCTICO: TENSADO DE CONDUCTORES EN UNA RED TRIFÁSICA EN VOLADO 3VR.

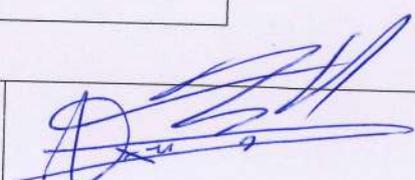
N°	Actividad	Logrado 10/10	Medianamente logrado 5/10	No logrado 1/10
1	<p>Comprender los estándares y códigos relevantes:</p> <p>Esta familiarizado con los códigos y regulaciones eléctricos locales y nacionales que se aplican a las instalaciones eléctricas residenciales y de oficinas. Estos códigos suelen describir los estándares de seguridad y calidad que deben cumplirse.</p>	✓		
2	<p>Define los criterios:</p> <p>Identificar los criterios específicos que se utilizarán para evaluar la calidad de la instalación eléctrica. Estos criterios deben cubrir la seguridad, la funcionalidad y el cumplimiento de los códigos pertinentes.</p>	✓		
3	<p>Seguridad y cumplimiento:</p> <p>Asegúrese de que la instalación cumpla con todos los requisitos de seguridad y cumpla totalmente con los códigos y regulaciones eléctricos. Los criterios podrían incluir una conexión a tierra adecuada, protección del circuito y cumplimiento de espacios y espacios libres.</p>	✓		
4	<p>Funcionalidad:</p> <p>Evaluar la funcionalidad de la instalación eléctrica. Esto incluye evaluar si todos los enchufes, interruptores, accesorios de iluminación y electrodomésticos funcionan según lo previsto. Los criterios podrían incluir probar la alimentación de los tomacorrientes, garantizar las conexiones adecuadas de los circuitos y verificar que todos los circuitos estén etiquetados correctamente.</p>	✓		
5	<p>Mano de obra y limpieza:</p> <p>Evaluar la calidad de la mano de obra y la pulcritud de la instalación. Esto puede implicar inspeccionar el enrutamiento de los cables, la organización del panel eléctrico y la apariencia general de la instalación.</p>	✓		
6	<p>Documentación:</p> <p>Verifique que toda la documentación necesaria, como memoria eléctrica, estudio de carga y demanda, caídas de voltaje, diagramas unifilares, esté completa y sea precisa.</p>	✓		
7	<p>Pruebas y Certificación:</p>	✓		

ISU CENTRAL
TECNICO
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
COORDINACIÓN
ELECTRICIDAD

	Asegúrese de que se hayan realizado todas las pruebas requeridas para verificar la funcionalidad y seguridad de la instalación. Esto puede incluir pruebas de continuidad, pruebas de resistencia de aislamiento y pruebas de interruptor de circuito de falla a tierra (GFCI).	✓		
8	Proceso de Garantía de Calidad: Establecer un proceso de aseguramiento de la calidad que incluya un plan de mantenimiento de las instalaciones.	✓		
NOTA FINAL				80 /80
				100/100

FIRMA:	
NOMBRE:	ING. PRADO GAIBOR BYRON XAVIER
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	

FIRMA:	
NOMBRE:	ING. MONTERO BELTRAN PAUL ALEJANDRO
DELEGADO 1	

FIRMA:	
NOMBRE:	ING. BARBERO PALACIOS DAVID MANUEL
DELEGADO 2	

ISU CENTRAL
INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO
COORDINACION
ELECTRICIDAD